



Quarta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES,

Don Valentin Berlinguero, Don Josef Diego
Alburquerque Regidores, y Don Roque Lo-
pez Feruel Jurado

Juram^{to} de los
Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de
la sala, y juraron por Dios y a una cruz se-
gun derecho haver citado a todos los S.^{os} Ca-
pitulares Diputados del Comun y Procu-
radores, Indico Gen.^l y Personero para
este Cabildo en virtud de papeletas man-
dadas despachar por el S.^o Correg. a fin
de ver un oficio del S.^o Intendente de esta Pro-
vincia en que señala la cuota de sal q^e debe
repartirse en el corriente año a los vecinos de
la Puerta y campo de esta ciudad: una real
orden en que se ha servido declarar q^e
los S.^{os} de Ayuntamiento de ella y su mayordo-
mo Porteros debieron besar la mano a S. M.
quando paso a ejecutarlo dho Ayuntamiento a
Cartagena, como partes q^e son de él: y nom-
brar comisarios para el Recevimiento de
el Correg. que se halla ya nombrado: y
dixeron q^e los S.^{os} Don Andres Chico, y Don Anto-
nio Martin se hallan en fermos, y auien-
tes los S.^{os} Don Esteban de Artola, y Don
Bartholome Navarro todos Regi-
dore

